

www.feuso.es

CON  
USO  
MEJOR.  
feuso.es

# INFORMA

2024/09/18



LA RIOJA

## USO LOGRA UNA NUEVA SENTENCIA FAVORABLE DEL TSJ

**D**urante el gobierno de la presidenta Andreu tuvimos que acudir en más de una ocasión a los tribunales de justicia de La Rioja para que amparase los derechos de los trabajadores de los centros concertados de La Rioja. Pues ahora, hemos conocido la última sentencia que teníamos pendientes de esa etapa, y ha vuelto a avalar nuestro trabajo como sindicato mayoritario de la concertada riojana.

**E**l TSJ ha anulado el orden que excluía a la red concertada de las medidas que favorecían la implantación de los, obligatorios, Planes Digitales de Centro, y que consistían en la descarga horaria, 3 horas, que se asignaba al coordinador del plan digital en los centros públicos, pero excluían a los coordinadores de la red concertada. Por ello USO inició primero negociaciones que no fueron fructuosas, con lo que presentamos un recurso administrativo, pero que no cambió nada, y finalmente, demandamos ante el TSJ a la consejería de educación.

**T**ras dos años de contenciosos la sala contencioso administrativo del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja, ha sido muy contundente, condenando las políticas del anterior equipo de la consejería de educación, por vulneración de uno de los derechos fundamentales de la Constitución, el preceptado en el artículo 14, que versa sobre la igualdad de todos los españoles ante la ley. Asimismo, ha condenado a la administración a pagarnos las costas de todo el proceso.



**E**l verano de 2023 ya nos reunimos con el nuevo consejero de educación, para que corrigiera, a poder ser, urgentemente esta discriminación, y así desde enero de 2024 se recogió, vía ley de presupuestos, su partida económica. Pero aún así hay que recordar que estuvimos 16 meses discriminados, lo que conllevó más de 250.000 € que fueron sustraídos de la inversión necesaria para la red concertada.

**P**ara USO esta sentencia refuerza el trabajo que llevamos haciendo desde hace décadas, tanto en los centros escolares, como en las mesas de negociación, velando en todo momento por la homologación y la mejora de las condiciones sociolaborales de los trabajadores de la concertada riojana, estén en pago delegado o pago directo (etapas no concertadas y personal de administración y servicios). Agradecemos vuestro compromiso con USO para seguir haciendo el camino juntos.

CON  
USO  
MEJOR.

USO, el sindicato  
de todos